

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**2019 - 2022**

“Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres”  
(Pitágoras)

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento educacional	Escuela El Rincón
Dependencia	Municipal
RBD	2228-4
Tipo de enseñanza	Pre básica y Básica
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	5396 del 19.08.81
Teléfono	72 2 634386
e-mail	elrincon@educacionmostazal.cl
Página web	<a href="http://www.escuelaelrincon.cl">www.escuelaelrincon.cl</a>
Comuna	Mostazal
Provincia	Cachapoal
Región	Del Libertador Bernardo O'Higgins

## INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende orientar a toda la comunidad educativa, sobre los principios y lineamientos de nuestro establecimiento educacional. Considerando que la educación es un derecho universal, la Escuela El Rincón formula el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual será el instrumento de gestión que oriente el quehacer educativo de esta escuela.

En él se describen explícitamente, los principios y objetivos que permiten programar la acción educativa otorgando dirección, sentido e inclusión.

Aquí se sistematizan los aspectos fundamentales que serán el centro del trabajo educativo que le corresponde realizar a toda la comunidad educativa formada por docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados. Todo lo anterior en pro de mejorar la calidad de la educación de nuestros estudiantes.

Mejorar los aprendizajes y formación integral del educando es el gran objetivo. Para lograrlo se requiere del compromiso de todos. Luego de contar con los recursos humanos y materiales necesarios, esperamos provocar cambios positivos en nuestros estudiantes y comunidad toda.

## 1.- MARCO INSTITUCIONAL

Nuestra escuela, según registros existentes, inicia sus funciones en el año 1948. Siendo su primera Directora y profesora encargada, la señorita Alicia Padilla Manzor y la matrícula inicial de 34 alumnos, formando un único curso de 1° a 3° Preparatoria (curso combinado), terminaron ese año 17 alumnos, de los cuales 4 fueron promovidos de curso. En el año 1981, pasa a ser de dependencia Municipal (DAEM).

El día de celebración de nuestro Aniversario, está relacionado con la fecha de Inauguración del nuevo edificio (hermosa construcción de dos pisos), y esta fue el día 30 de agosto del año 2000.

El año 2001, parte la Jornada Escolar Completa (JECD), año en que también se crea el Pre-Kínder y Kínder (curso combinado), estos se separan a partir del año 2013.

La escuela El Rincón, es un colegio municipalizado gratuito, dependiente de la Municipalidad de Mostazal, entidad con la que se relaciona a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Respecto a la infraestructura cuenta con un edificio de dos pisos en el sector aulas y una sala de pre-básica. Un total de 8 aulas para Educación básica, un laboratorio de computación y una Biblioteca CRA, patio techado, oficinas, baños y camarines para niñas y niños y duchas con agua temperada, un espacio para primeros auxilios y un cómodo comedor de estudiantes con capacidad para 75 niños.

El IVE para el presente año (2019) es de 90,4%, esto refleja que las familias que provienen del nivel socio-económico bajo, son quienes demandan mayor matrícula.

Actualmente (año 2019), tiene una matrícula de 251 alumnos en los niveles de Pre-Kínder a 8° año, 16 docentes, 2 docentes directivos y 18 asistentes de la educación. Entregando siempre una formación integral, nuestra escuela se ha destacado en diferentes ámbitos, gozando de prestigio, reconocimiento e identidad. Lo anterior, la ha llevado a destacarse, entre los establecimientos educacionales de la comuna de Mostazal.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

La localidad de El Rincón se encuentra ubicada al sur-oriente de la comuna de Mostazal, en la provincia de Cachapoal Región de O'Higgins. Colindante al sur con la comuna de Codegua, al norte limita con San José de Maipo y la comuna de Paine, pertenecientes a la región Metropolitana. La Escuela el Rincón, es una institución educativa que acoge a estudiantes de diversos sectores de la comuna de Mostazal, entre ellos; El Rincón, Codegua, La Punta, Candelaria, Los Marcos y Picarquín.

La escuela cuenta con una matrícula año 2019 de 252 estudiantes, de los cuales el 58% se encuentra considerado como prioritario<sup>1</sup>. Esto significa que más de la mitad de los estudiantes posee una situación socioeconómica que puede dificultar su proceso educativo y, así mismo, el índice de vulnerabilidad escolar para el año 2019 es de un 90,4%, índice que se sustenta en las características socioeconómicas de cada núcleo familiar.

El 61,3% de los estudiantes de la Escuela conforman familias de carácter biparental, son aquellas que viven con ambos padres. El 30% de familias son de carácter monoparental, viven con uno de sus padres y monoparental extensa<sup>2</sup>, viven con uno de sus padres y algún otro familiar, en su mayoría abuelos. Aproximadamente el 55% de los apoderados de la escuela son las madres de los estudiantes, las cuales se desempeñan como dueñas de casa. Cerca del 10% de los apoderados trabaja como obrero no calificado<sup>3</sup>, realizando labores de índole agroindustrial, en su mayoría trabajo de temporada.

### Nivel de estudios de la madre<sup>4</sup>

40% Media completa  
8% Básica completa  
3% Título técnico  
7% Técnico nivel superior  
3% Título universitario

### Nivel de estudios del padre

44% Media completa  
9% Básica completa  
5% Título técnico  
6% Técnico nivel superior  
2% Título universitario

36% obtienen recursos por el trabajo paterno  
20% obtienen recursos por el trabajo de ambos padres  
14% de las familias obtienen ingresos a través de otros: como abuelos y tíos principalmente.

Nivel de ingresos promedio: entre 250.000 y 500.000

---

<sup>1</sup>Matrícula 2019.

<sup>2</sup>Datos obtenidos a través de visita domiciliaria a 57 familias, encuesta SIGE.

<sup>3</sup>Matrícula 2017.

<sup>4</sup>Matrícula 2018

Evidenciamos dentro de nuestra localidad, una especial participación en actividades artísticas-culturales relacionadas a las tradiciones folclóricas, como por ejemplo el encuentro más antiguo en Chile de Payadores y Poetas populares, que le cantan a lo divino y a lo humano desde el año 1991, como también desde el año 2011 el Conjunto de Cámara de la Escuela El Rincón, que ha venido evolucionando durante este tiempo y que año a año nos deleita con sus Conciertos de Primavera y de Navidad. Además, destaca desde el año 2005 el campeonato de cueca que organiza nuestro establecimiento, para fomentar la participación de la comunidad en relación a nuestras raíces.

El personal del establecimiento, está compuesto por: un Director, un Jefe de UTP, un Encargado de Convivencia, Liderazgo NT1-2do Básico, Liderazgo 3°-8°, Coordinación PIE, un Encargado Extraescolar, 11 profesores de Educación Básica, algunos con especialidades en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Inglés, dos Educadoras de Párvulos, tres Profesoras de Educación Diferencial, dos Técnicos de Párvulos, dos Asistentes de Aula, dos Auxiliares de Servicio, dos Inspectoras, una Psicóloga, dos Asistente Social, una Fonoaudióloga, una Kinesióloga, tres Manipuladoras de Alimentos, una Ayudante Administrativo y un Cuidador Nocturno.

### **3. FUENTES NORMATIVAS**

En el desarrollo de sus funciones y en la búsqueda de los objetivos y fines de la educación La escuela El Rincón aplica los Planes y Programas de Estudios establecidos por los decretos vigentes (2960 del 24.12.12 de 1° a 6° básico y Decreto 628 exento del 25.06.16 para 7° y 8° año) , en Educación Parvularia (Decreto 289 del 09.01.02, aprueba bases curriculares para la Educación Parvularia), y en lo concerniente a evaluación, se aplican las normas establecidas en el Decreto 511 / 97 y sus modificaciones.

Asimismo, todas las funciones de la escuela dan respuesta a los requerimientos de la normativa educacional vigente, siendo los principales:

1. Decreto N.º 100, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones.
3. Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones.
4. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones.
5. Ley J.E.C.D. N° 19.979.
6. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.
7. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
8. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

9. Decreto N.º 830, de 1990, del ministerio de relaciones exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño.

10. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar

11. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

12. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad.

13. Ley N.º 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada “Ley de Inclusión”.

14. Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación.

15. Ley 20.248 que establece Ley de subvención escolar preferencial (SEP).

16. Decreto N.º 506/2016 que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.

#### **4. LINEAMIENTOS DE TRABAJO**

El ciclo inicial compuesto por los niveles de transición NT1, NT2, Primero y Segundo Básico, se fundamenta en la importancia de generar una articulación entre dichos niveles. Además de sustentarse en el decreto 373 que señala que los establecimientos educacionales deben contar con estrategias de transición educativa para facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los niños y niñas, en base a los principios de las bases curriculares; flexibilidad, integridad, participación, y priorización.

El trabajo colaborativo entre los docentes de los niveles de transición y de enseñanza básica, posibilitan promover y resguardar un proceso educativo coherente y consistente mediante la planificación de experiencias de aprendizaje significativas y la utilización de estrategias motivantes, acorde a la diversidad de estudiantes, desde una mirada inclusiva.

El ciclo inicial, posibilita dialogar continuamente, analizar y velar por la continuidad, coherencia y progresión curricular de los niveles, ello a través de la reflexión entre los docentes que conlleva a mejorar los niveles de aprendizaje, mediante la toma de decisiones pertinentes y oportunas, promover los conocimientos, habilidades y actitudes que les posibiliten a los niños y niñas desarrollar hábitos que les permitan seguir aprendiendo. Por otra parte, el trabajo en equipo de los niveles, fomenta la interacción de los estudiantes favoreciendo la sana convivencia y el aprendizaje en situaciones lúdicas y colaborativas, siendo esto considerado esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.

En lo que se refiere al liderazgo de Pre Kinder a 8º Básico, se realizan reuniones programadas, donde los temas que se tratan son preferentemente del quehacer pedagógico y curricular, con la participación de los docentes que integran este equipo. Además, se da énfasis a los problemas de rendimiento y disciplina donde se analizan, en forma individual, dando las soluciones pertinentes, de manera de favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

## **Marco Filosófico-Curricular**

Nuestra sociedad ha sufrido una serie de transformaciones en todos los ámbitos, y la educación como sistema no está ajena. Hoy, las nuevas generaciones necesitan una respuesta a su desarrollo evolutivo psicosocial y, para ello las nuevas teorías educativas, buscan satisfacer todas las inquietudes y cuestionamientos que se plantean a nuestros educandos.

Nuestro proyecto educativo se orienta en variadas fuentes teóricas, la teoría general de sistemas (Ludwig von Bertalanfy), la teoría de la acción dialógica (Freire, 1970), la teoría del aprendizaje social (Albert Bandura, 1986). aprendizaje por observación o modelado, la autorregulación vista como una competencia que permite a los estudiantes activar las estrategias de aprendizaje necesarias para alcanzar los objetivos establecidos desde las teorías operante, fenomenológica, procesamiento de la información, sociocognitiva, volitiva, vygotskiana y constructivista.

**Teoría de Sistemas:** En el proceso educativo influye la cultura, los estilos de crianza, las costumbres y creencias familiares, el acceso a la información, a la salud, a la vivienda... cada una de las dimensiones del diario vivir influyen en cómo los estudiantes enfrentan su proceso educativo. En este contexto, la escuela debe ser un lugar de encuentro de estas diferencias, acogiéndolas con respeto, fomentando el intercambio de ideas, siendo flexible frente a la realidad que la rodea y produciendo lo que el medio le solicita.

Los subsistemas al interior de la escuela son variados y complejos en sí mismos. Podemos considerar los siguientes subsistemas: Profesores, estudiantes, asistentes de la educación, familias, y así mismo cada una de las interrelaciones entre estos actores influye en el desarrollo de la comunidad, lo nutre, genera tensiones y cambios, los cuales deben administrarse de la mejor forma posible para mantener el equilibrio del conjunto.

Entendemos el proceso educativo desde la teoría de sistemas pues sabemos que la escuela es un lugar de integración social, ya que en ella confluyen distintos estilos de vida, creencias, intereses y necesidades, buscando constantemente ser un foco de desarrollo social en un clima de respeto, donde los estudiantes crezcan en un ambiente seguro y de tolerancia a las diferencias, enfrentando las problemáticas diarias a través del diálogo y la participación, siendo sujetos activos en la mejora de los aprendizajes y de la convivencia social. Una escuela donde no hay espacio para la discriminación y en la cual se realizan los mayores esfuerzos por llegar a todos los estudiantes, sin perder de vista que existen límites donde no se puede actuar y en los cuales, se aplican las normativas vigentes, las que se encuentran explícitas en los diferentes instrumentos de gestión que posee la unidad educativa.

**Constructivismo:** El docente, como facilitador entrega las herramientas necesarias para que el estudiante interactúe, participe y construya, como protagonista principal de sus propios aprendizajes, dándole el carácter significativo, pues él aprende a través de su propia experiencia y del compartir con sus pares.

**El aprendizaje dialógico** es el resultado del diálogo igualitario; en otras palabras, es la consecuencia de un diálogo en el que diferentes personas dan argumentos basados en pretensiones de validez y no de poder.



El aprendizaje dialógico se puede dar en cualquier situación del ámbito educativo y conlleva un importante potencial de transformación social.

## 5.- GESTIÓN ESTRATÉGICA

### VISIÓN

Anhelamos ser reconocidos como una escuela de exigencia y buenos resultados de aprendizaje, que contribuye, a través del arte y la cultura a la formación de los estudiantes, involucrando activamente al entorno socio-cultural que les rodea.

### MISIÓN

Potenciar a todos los estudiantes en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, que les posibilite obtener aprendizajes significativos para realizar estudios de continuidad exitosamente y aumentar su acervo cultural.

### SELLOS INSTITUCIONALES

**Artístico-Cultural:** Relacionada con la formación complementaria, que permite en nuestros estudiantes, el desarrollo de habilidades a través de diferentes talleres.

**Cercanía:** Se fomenta constantemente la buena relación entre los miembros de la unidad educativa, buscando siempre mantener una comunicación fluida con padres y apoderados en un ambiente que pueda nutrir las relaciones en beneficio del aprendizaje y la inclusión. Una escuela dispuesta a resolver las inquietudes y apoyar en cada uno de los procesos necesarios para garantizar el bienestar de los niños y niñas que acuden a diario a nuestra escuela.

## VALORES INSTITUCIONALES

En nuestra Escuela, promovemos valores que consideramos fundamentales para la formación de nuestros estudiantes y que serán primordiales para ayudar a fortalecer los aprendizajes y las relaciones interpersonales, lo que favorece la buena convivencia entre todos los estamentos.

Destacamos:

**Respeto:** Consideración y reconocimiento de la persona como entidad única, que necesita y quiere comprender al otro en su contexto y realidad... Como seres racionales y libres, el valor del respeto nos debe acompañar siempre en nuestras relaciones con los demás.

**Solidaridad:** Valor fundamental considerado por excelencia como la colaboración mutua entre las personas, compartir para mantener la unión especialmente, en nuestra comunidad escolar, con disposición a participar activamente de las actividades que son diseñadas y planificadas por la comunidad escolar, como las deportivas, artísticas, musicales, entre otras.

**Tolerancia:** con ideologías y convicciones claras. Como seres humanos somos considerados como todos iguales, por esta razón, el respeto a la diferencia, a lo diverso, es necesario. Recibir una educación que favorezca dicho valor permitirá formar personas que estén en contra de prácticas que puedan fomentar la discriminación.

**Resiliencia:** capacidad que tienen los seres humanos de sobreponerse frente a situaciones adversas. Es fundamental que nuestros estudiantes puedan abordar efectivamente la frustración y seguir adelante a pesar de las dificultades que se les presenten en su proceso educativo.

**Responsabilidad:** Es fundamental para un proceso escolar exitoso que el estudiante tome consciencia de sus decisiones y asimismo asuma las consecuencias de sus actos, se comprometa con sus estudios y con dar lo mejor en cada una de las tareas encomendadas.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO FORMATIVO**

- Potenciar activamente en los educandos la formación de valores y hábitos, en una conciencia integral, como forma de proveer una educación para la vida comprometida y responsable, donde los aprendizajes se consoliden como formas de desarrollo humano.
- Promover una educación democrática, donde el pluralismo y la diversidad de opinión puedan ser orientadas a la formación de personas con un estilo de vida responsable en el ser, en el saber y en el saber hacer.
- Promover el desarrollo de una conciencia crítica y de compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa, de modo que asuman todos los actores como personas en un contexto social.
- Generar instancias que propicien el desarrollo de una disciplina comunitaria, haciendo uso de las libertades corresponsablemente.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **1. Gestión Pedagógica**

Consolidar prácticas técnico pedagógicas, orientándolas a garantizar una gestión colaborativa de los aprendizajes que permita la movilidad en los resultados académicos y de desarrollo personal y social de todos los estudiantes.

### **2. Liderazgo**

Adecuar las estructuras organizacionales y pedagógicas del establecimiento para posibilitar el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

### **3. Convivencia**

Fortalecer el Clima y la Convivencia Escolar creando espacios de cooperación y la instalación de un ambiente que favorezca el aprendizaje de convivir con otros.

### **4. Gestión de Recursos**

Garantizar un flujo de gestión sistemático y eficiente que permita la provisión y uso efectivo de los recursos educativos.

### **Perfil del Estudiante**

Consideramos como perfil ejemplar aquellas actitudes, valores, habilidades y capacidades que nuestros estudiantes lograrán desarrollar, fortalecer y demostrar, durante el transcurso del año escolar en nuestro establecimiento.

**Solidarios**, especialmente con las personas que son parte de nuestra comunidad escolar.

**Tolerantes y respetuosos**, con ideologías y convicciones claras.

**Respetuosos y orgullosos de su cultura, valores patrios y tradiciones de nuestro país**, fomentando y fundando armonía en la comunidad escolar de la que forman parte.

**Con una constante actitud de esfuerzo y de perseverancia** frente a las metas fijadas en el rendimiento académico, siempre optimistas frente a situaciones adversas.

**Críticos y autocríticos**, correctos y confiables, disciplinados con sentido de responsabilidad en sus derechos y deberes ante la comunidad escolar y la sociedad de la cual forman parte.

**Con disposición** a participar activamente de las actividades que son diseñadas y planificadas por la comunidad escolar.

### **Perfil del Profesor y Profesora**

Los Profesores y Profesoras de la Escuela El Rincón, son profesionales titulados responsables y comprometidos con su labor.

- Son facilitadores del aprendizaje.
- Líderes que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.
- Conocen el MBE y buscan alinear su trabajo a esos estándares, demostrando, desarrollando y poniendo en práctica las fortalezas que poseen para poder responder a los diversos desafíos que se planteen durante el período escolar.
- Docentes que se perfeccionen en forma constante mejorando el desempeño en su labor.
- Actitud proactiva y desarrollo profesional.
- Innovación de acuerdo a las nuevas estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- Se autoevalúan, dialogan y reflexionan colaborativamente con la finalidad de mejorar los resultados académicos de los estudiantes y conseguir las metas institucionales planificadas, además de mejorar las prácticas en el aula de manera autoformativa.
- Poseen competencias definidas tales como; tener alta tolerancia a la frustración, capacidad para responder exitosamente a una tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva de dicha labor.

- Finalmente los docentes de la escuela El Rincón, velan por mantener una buena convivencia entre todos los estamentos de la comunidad escolar, de manera de promover interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

### **Perfil de los Profesionales Asistentes de la Educación**

Los Asistentes Profesionales de la Escuela son personas idóneas para trabajar con menores:

- Deben tener capacidad de trabajo colaborativo.
- Poseer tolerancia a la frustración.
- Ser empático
- Disposición de trabajar en contextos vulnerables.
- Comprometido con la escuela.
- Tener orientación al servicio.
- Disposición al perfeccionamiento constante.
- Disponer de herramientas de resolución de conflictos.

### **Perfil de los Asistentes de la Educación**

- Tener buena disposición frente a situaciones emergentes.
- Trato deferente y respetuoso
- Ser empático
- Colaborar en el desarrollo de un buen clima de convivencia.
- Disposición a perfeccionarse en su área de trabajo
- Disposición de trabajar en contextos vulnerables.
- Disposición al perfeccionamiento constante.

### **Perfil Padres y Apoderados**

- Apoderados conocedores y comprometidos con el proyecto educativo
- Respetuosos de los integrantes de la comunidad educativa.
- Participación activa en el proceso educativo de sus hijos

### **Sistemas de trabajo**

- Equipo de gestión. (EGE)
- Talleres deportivos, tejido, música, instrumental, danza, periodismo, juegos recreativos, caminata, robótica, computación.
- Departamentos de asignatura

Se dispone de departamentos en las asignaturas de Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales con el objetivo de desarrollar una gestión colaborativa de los aprendizajes y facilitar la implementación del Decreto 373.

- Departamento de medio ambiente

Este departamento tiene por objetivo diseñar estrategias y liderar acciones que permitan promover el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de una cultura escolar sustentable y respetuosa de la biodiversidad.

El departamento de medio ambiente se reúne semanalmente para diseñar, coordinar y ejecutar las diversas actividades comunitarias que aporten a los objetivos antes propuestos.

- Departamento de comunicaciones

El departamento de comunicaciones tiene por objetivo diseñar estrategias y liderar acciones que permitan la entrega de información pertinente y oportuna sobre las distintas gestiones y actividades que desarrolla la escuela y mantener la conexión constante con los distintos miembros de la comunidad escolar.

- Departamento de convivencia

El departamento de convivencia tiene por objetivo diseñar estrategias y liderar acciones que permitan fortalecer el clima y la convivencia escolar, creando espacios de cooperación y la instalación de un ambiente que favorezca el aprendizaje de convivir con otros.

- Cuadrilla sanitaria

La cuadrilla sanitaria tiene por objetivo educar a las comunidades escolares y reducir los riesgos de contagio de COVID-19 en el contexto de retorno a clases presenciales.

### **Programas de apoyo a la gestión educativa.**

- JUNAEB: HPV, SERVICIOS MÉDICOS, PAE
- TIC
- SENDA
- EVALUACIÓN PROGRESIVA
- MOVÁMONOS
- TABLET
- YO ELIJO MI PC

### **Actividades**

\*Campeonato de Cueca CPA.

Es una instancia que lleva 10 años realizándose en la escuela. Durante el mes de octubre o la primera semana de noviembre, el Centro de Padres y Apoderados de la escuela, organizan un campeonato de Cueca abierto a la comunidad del Rincón y sus alrededores. En un día viernes o sábado, en distintas categorías (infantil, juvenil, adulto) se dan cita parejas que cultivan esta tradición nacional y en donde se entregan premios consistentes en medallas, regalos y dinero, todo a cargo del CPA. La gestión es apoyada por el Asesor del Centro de Padres.

\*Conciertos de Invierno y Primavera.

Son dos jornadas musicales que se realizan hace dos años en la escuela y están a cargo del taller instrumental y de los grupos de cámara, de piano, violín y violoncello. Han participado también instrumentistas como percusionistas, guitarristas, flautistas y cantantes. Su organización está a cargo del Monitor de Música y del profesor de Música y se realiza durante los meses de octubre o noviembre, para tener una tarde templada, con música docta y de repertorio popular.

\*Premiación

Se realiza al finalizar el año escolar en una ceremonia donde se destacan los tres mejores rendimientos,

el 100% de asistencia y 6 valores que se encuentran dentro del perfil del estudiante de la Escuela El Rincón: Disciplina, Respeto, Solidaridad, Esfuerzo, Responsabilidad y Participación. Los estudiantes reciben un diploma y un premio, que son financiados con fondos del Centro de Padres y Apoderados (CPA).

### **Organización Interna**

-La atención de los estudiantes durante los recreos, estará a cargo de los Inspectores, Encargado CRA, Encargado Informática y Asistentes de Aula.

-Los actos de los días lunes, se realizan durante la mañana de los días lunes, los que estarán a cargo de un Profesor o Profesora, por turnos.

-Los cursos de 1° a 4° Básico funcionan con una sola Profesora para cada curso en las asignaturas de Lenguaje; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; Artes Visuales; Tecnología y Orientación. Religión, Educación Física y Salud, Inglés y Música son atendidos por profesor/a especialista.

Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los y las estudiantes de 1° a 6° básico del país. Tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los Programas del Ministerio de Educación, los Programas de Estudio propios de algunos establecimientos, los Planes de Estudio, la prueba SIMCE y los Estándares de Aprendizaje.

-Los cursos de 1° a 8° serán atendidos de acuerdo al sistema de Jornada Escolar Completa.

Los Consejos de Profesores, se realizarán los días miércoles a las 16:00 hrs. Y terminan a las 17:30 horas, pudiendo ser que según el tema tratado puede terminar más tarde. Sus temas y acuerdos tratados quedan registrados en un acta que contiene la firma y nombre de los asistentes.

-El Centro General de Padres, estará integrado por los componentes de los Subcentros. Tendrá una reunión constitutiva al comenzar el año convocada por la dirección del colegio, y las demás serán determinadas por el propio Centro General de Padres, según necesidades, Las reuniones de apoderados por curso, se harán una vez al mes, en los días que cada curso determine.

-Se realizarán actividades extraescolares, según las necesidades de los estudiantes y disponibilidad de los Profesores.

-Se participará en actos, ceremonias, competencias, etc. Que se programen a nivel comunal, según recursos y horarios disponibles.

-Los horarios y actividades, se irán adecuando según las necesidades, cuando las circunstancias lo requieran.